



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0009021/2012

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se designe y otorgue licencia sin goce de haberes a personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A que existe disponibilidad de cargos;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 13 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 14;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Pablo Marcelo **COMETTO**, (Legajo 37.284) en el cargo de **Profesor Ayudante "B" - código 121-** del Departamento de Fisicoquímica, a partir del **01-04-2012** y hasta el **31-07-2012**, con cargo al artículo 13 ap. II inc. e del Dec. 3413/79 y modif.

Artículo 2°.- Designar interinamente a partir del **01-04-2012** y mientras el titular del cargo (Dr. Pablo M. Cometto) se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-07-2012**, al Lic. Joaquín **KLUG** (Legajo 44.725) en un cargo de **Profesor Ayudante "B" -código 121-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en reemplazo del Dr. Pablo M. Cometto.-

Artículo 3°.- El personal mencionado precedentemente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:
AC.ee

184

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC